

COMINICADO No 012

DE: Secretaría General
PARA: Comunidad Educativa
ASUNTO: Pautas para proceso de matrículas 2025-2
FECHA: 16 de mayo de 2025

Cordial y fraterno saludo.

Por medio del presente damos a conocer información relevante para los estudiantes nuevos de pregrado, posgrados y estudiantes antiguos en torno al proceso de matrícula para el periodo académico 2025-2:

1. Las fechas de cada uno de los trámites académicos, administrativos y financieros podrán ser consultadas en el calendario académico para programas de pregrado y posgrados para las tres modalidades (Presencial, distancia y virtual), documento disponible en la página web.

NUEVOS PREGRADOS Y POSGRADOS

ÍTEM	FECHA
Inscripciones	04 de julio de 2025
Fecha límite de solicitudes de descuentos	27 de junio de 2025
Fecha límite de solicitudes de financiación	08 de julio de 2025

ANTIGUOS PREGRADO

ACTIVIDAD	I PERIODO	
	DESDE	HASTA
Matrículas Ordinarias	16 de junio De 2025	14 de julio de 2025
Fecha límite de solicitudes de financiación matrícula ordinaria	N/A	09 de julio de 2025 05:00 p.m
Matrículas Extraordinarias	15 de julio de 2025	22 de julio 2025
Fecha límite de solicitudes de financiación matrícula extraordinaria	09 de julio de 2025 05:01 p.m	17 de julio de 2025 05:00 p.m



Extemporáneas (en estas fechas no aplica solicitudes de financiación)	23 de julio 2025	28 de julio de 2025
Solicitud auxilios económicos		27 de junio de 2025 05:00 p.m

2. Si el estudiante (sea nuevo o antiguo) es beneficiario de becas, descuentos, **deberá realizar la solicitud en las fechas establecidas**, y para esto debe tener liquidación generada. La solicitud de descuento se realiza a través del sistema SINU.
 - Una vez aplicado el descuento, si se trata de estudiantes nuevos le será remitida la liquidación para su pago o las orientaciones para realizar la solicitud de financiación; **en el caso de estudiantes antiguos estos deberán descargar la liquidación** o solicitar la financiación de acuerdo a las orientaciones que expida el área de cartera.
 - Los estudiantes antiguos deberán realizar cada semestre la solicitud de descuento en las fechas establecidas.

3. La matrícula se formaliza con el pago en las fechas establecidas por la institución; para lo cual el estudiante deberá:
 - a. Descargar la liquidación verificando que los descuentos por él solicitados se encuentren debidamente aplicados y realizar el pago con el recibo actualizado. Igualmente, se encuentra habilitado el pago en línea / PSE que incluye pago con tarjeta de crédito.
 - b. Si el estudiante opta por la financiación o el pago por cuotas, para el periodo académico 2025-2 deberá realizar el siguiente trámite:
 - Diligenciar en el formato de solicitud de Crédito:
 - a) Para estudiantes nuevos:
 - link del formulario de solicitud de crédito educativo interno:
<https://forms.gle/iomZUPHw4mg2rfvG6>
 - Link del Drive para descarga de los archivos o formatos de solicitud de crédito:
<https://drive.google.com/drive/folders/1EicB5zUH6MjyN8lbi7N8unl4lIZaAKNy?usp=sharing>



- Video instructivo cargado en el canal de YouTube para el diligenciamiento de los formatos: https://youtu.be/xS3OT_8xgL4
- b) Para estudiantes antiguos:
 - Link del formulario de solicitud de crédito educativo interno: <https://forms.gle/cJ9dnU5MtyDyHY2K8>
 - Link del Drive para descarga de los archivos o formatos: <https://drive.google.com/drive/folders/1EicB5zUH6MjyN8lbi7N8unl4lIZaAKNy?usp=sharing>
 - Video instructivo cargado en el canal de YouTube para el diligenciamiento de los formatos: https://youtu.be/xS3OT_8xgL4
https://youtu.be/xS3OT_8xgL4

Nota. Previo a la solicitud de financiación el estudiante debe contar con la liquidación generada y los descuentos aplicados.

Atentamente,

DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
Secretaría General
[Original firmado]